



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

3836

Acuerdo relativo a la solicitud de concesión administrativa formulada por la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental, para la ocupación de una superficie de 27m2 en la zona de dominio público portuario del puerto de Portopetro, asociada al "Projecte de col·lector de S'Alqueria Blanca"

De conformidad con el art. 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Ports de les Illes Balears, en sesión celebrada el día 22/12/14, en la que se resuelve otorgar concesión administrativa a favor de la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental, para la ocupación de una superficie de 27m2 en la zona de dominio público portuario del puerto de Portopetro, asociada al "Projecte de col·lector de S'Alqueria Blanca", suscrito por D. Antoni Bernat Homar, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, por un plazo de 35 años.

Palma, 27 de enero de 2015

El Director Gerente de Ports de les Illes Balears
David Gómez Picard

